

18.

Reuniones de la Iglesia

En este capítulo se resume la información acerca de las reuniones de la Iglesia. Las reuniones de una organización determinada, como las de cuórum, Sociedad de Socorro, Hombres Jóvenes, Mujeres Jóvenes, Primaria y Escuela Dominical se describen en el Libro 2, en el capítulo que corresponde a esa organización.

Además de las reuniones que se describen en los manuales, las autoridades que presiden pueden convocar otras reuniones de vez en cuando indicando quiénes deben asistir y cuál es el propósito de la reunión.

18.1

Pautas para planificar y dirigir reuniones

Los líderes planean y dirigen las reuniones “según los guíe el Espíritu Santo, de acuerdo con los mandamientos y revelaciones de Dios” (D. y C. 20:45; véase también Moroni 6:9; D. y C. 46:2).

Los líderes preparan una agenda para cada reunión o asignan a alguien para que la prepare bajo su dirección. Una agenda ayuda a los participantes a centrarse en los propósitos de la reunión y a usar el tiempo eficazmente. Se debe preparar en orden de prioridad a fin de asegurarse de que los asuntos más importantes se analicen primero.

Las reuniones de liderazgo deben centrarse en fortalecer a las personas y a las familias. El tiempo que se emplee en preparar el calendario, planificar programas y otros asuntos administrativos debe ser mínimo.

Para las pautas sobre deliberar en consejo en las reuniones, véase 4.6.1.

El(la) líder que preside puede dirigir una reunión o pedirle a un(una) consejero(a) o a alguien más que la dirija bajo su dirección.

Las reuniones no deben ser más largas de lo necesario.

Los líderes se deben asegurar de que las reuniones dominicales no sean tantas que los padres y los hijos dispongan de poco tiempo para estar juntos ese día. Donde sea posible, los líderes deben evitar programar reuniones dominicales aparte de las del horario estándar de tres horas, reuniones de liderazgo temprano por las mañanas, y reuniones ocasionales por las tardes.

18.2

Reuniones de barrio

El obispo supervisa las reuniones de barrio. Él preside estas reuniones a menos que asista un miembro de la presidencia de estaca, un Setenta de Área o una Autoridad General. Si él estuviera ausente, sus consejeros pueden dirigir las reuniones del barrio y presidirlas. Se debe invitar a las autoridades que presiden y a los visitantes del sumo consejo a sentarse en el estrado. Los miembros del sumo consejo no presiden cuando asisten a las reuniones de barrio.

Si el obispo y sus consejeros están todos ausentes, el presidente de estaca designa quién preside la reunión sacramental. Por lo general designa al presidente del cuórum de élderes, pero podría autorizar a otro poseedor del sacerdocio en su lugar.

18.2.1

Horario de las reuniones dominicales

Las reuniones dominicales proporcionan un tiempo de vital importancia para que los miembros tomen la Santa Cena, adoren, aprendan el Evangelio, aprendan sus deberes y presten servicio. Pueden asistir a estas reuniones los no miembros que estén interesados.

Los barrios han de llevar a cabo las siguientes reuniones dominicales en un período de tres horas (para las opciones del horario de reuniones, véase el cuadro “Horario de reuniones dominicales”, en la página 168):

1. Reunión sacramental
2. Reunión del sacerdocio (para todos los poseedores del sacerdocio, los futuros élderes y los jóvenes en edad del Sacerdocio Aarónico que no hayan sido ordenados; véase 18.2.4)
3. Sociedad de Socorro (para todas las mujeres de 18 años en adelante y las mujeres jóvenes que estén casadas)
4. Mujeres Jóvenes (para las jovencitas de 12 a 18 años)
5. Primaria (para los niños de 3 a 11 años de edad; también para los niños de 18 meses a 2 años si hay una guardería organizada y los padres desean que sus hijos asistan a ella)
6. Escuela Dominical (para las personas de 12 años en adelante; para información sobre hombres y mujeres jóvenes de 12 años que asisten a la Escuela Dominical, véase 11.4.3)

18.2.2

Reunión sacramental

Propósitos de la reunión sacramental

Cada reunión sacramental debe ser una experiencia espiritual en la que los miembros de la Iglesia renuevan su convenio bautismal al tomar la Santa Cena. Otros propósitos de la reunión sacramental son adorar, proporcionar enseñanzas del Evangelio, efectuar ordenanzas, dirigir asuntos del barrio y fortalecer la fe y el testimonio.

Planificar y dirigir la reunión sacramental

Los miembros del obispado planifican la reunión sacramental y la dirigen de manera reverente y digna. Supervisan la administración de la Santa Cena, seleccionan los temas de los discursos y de la música, seleccionan y orientan a los participantes e invitan a miembros a ofrecer la primera y la última oración. No es necesario llevar a cabo una reunión de oración antes de la reunión sacramental.

El obispado se asegura de que las reuniones sacramentales comiencen y terminen a tiempo. Las reuniones no deben tener una agenda demasiado extensa. La siguiente es una agenda de muestra:

1. Música de preludio (para las pautas, véase 14.4.3)
2. Saludo y bienvenida
3. Reconocimiento de autoridades que presiden o de visitantes del sumo consejo que estén presentes
4. Anuncios (si es posible, la mayoría de los anuncios deben estar impresos a fin de no ocupar el tiempo de la reunión sacramental; el obispado puede hacer brevemente los anuncios esenciales antes del primer himno)
5. Primer himno y oración
6. Asuntos del barrio y de la estaca, como por ejemplo:
 - a. Sostener y relevar a oficiales y maestros (véanse 19.3 y 19.5)
 - b. Reconocer a los niños de 8 años que hayan sido bautizados y confirmados (véase “Presentar a nuevos miembros” en la página 00 140)
 - c. Presentar los nombres de hermanos que vayan a recibir el Sacerdocio Aarónico o avanzar en él (véase *Manual 1*, 16.7.2)
 - d. Reconocer a las mujeres jóvenes conforme avancen en sus clases

- e. Presentar los nombres de nuevos miembros del barrio (véase “Presentar a nuevos miembros” en la página 00 140)
- 7. Otorgar el nombre y bendecir a niños (usualmente en una reunión de ayuno y testimonios) y confirmar y conferir el don del Espíritu Santo a los nuevos miembros
- 8. Himno sacramental y administración de la Santa Cena
- 9. Mensajes del Evangelio, canto de la congregación y números musicales especiales
- 10. Último himno y oración
- 11. Música de postludio

De vez en cuando podría ocurrir algo inesperado durante la reunión que el oficial que presida considere que sea necesario aclarar. Cuando eso suceda, deberá hacer la aclaración que sea necesaria, teniendo cuidado de no avergonzar a nadie.

Tiempo previo a la reunión sacramental

Los líderes deben dar el ejemplo de reverencia durante el tiempo previo al inicio de la reunión sacramental. El obispado y los oradores deben estar en sus asientos por lo menos cinco minutos antes de que comience la reunión. No es un tiempo para conversaciones ni para transmitir mensajes. El dar un ejemplo de reverencia anima a la congregación a estar espiritualmente preparada para una experiencia de adoración.

Se debe enseñar a los miembros a hacer que el tiempo previo a la reunión sacramental sea un tiempo para meditar en oración mientras se preparan espiritualmente para la Santa Cena.

El obispado anima a las familias a llegar a tiempo y a sentarse juntas.

Bendecir y repartir la Santa Cena

El obispado se asegura de que la Santa Cena se bendiga y se reparta de una manera reverente y

ordenada. La mesa sacramental debe estar preparada antes de que comience la reunión. Para instrucciones sobre preparar, bendecir y repartir la Santa Cena, véase 20.4.

Seleccionar temas para discursos y para la música

El obispado selecciona temas para los discursos y para la música en las reuniones sacramentales. Los discursos y la música deben centrarse en temas del Evangelio que ayuden a los miembros a edificar la fe y el testimonio.

Seleccionar y orientar a los participantes

Seleccionar a los participantes. El obispado selecciona a miembros para participar en las reuniones sacramentales. La mayoría de las oportunidades para participar se dan a los miembros del barrio. Si el obispado invita a hablar a miembros que no pertenezcan al barrio, se deben seguir las pautas que figuran en 21.1.20.

Los miembros del obispado invitan con regularidad a jóvenes de 12 a 18 años para que hablen en la reunión sacramental. Los jóvenes deben hablar brevemente (unos cinco minutos cada uno) sobre temas asignados del Evangelio. Deben preparar ellos mismo sus discursos, aunque el obispado puede animar a los padres para que les ayuden.

El obispado usualmente invita a los misioneros a hablar en la reunión sacramental justo antes de que partan y cuando regresan (véase el *Manual 1*, 4.8.1 y 4.10.3). El obispado aclara que esta es una reunión sacramental regular y no una despedida o bienvenida misional. El obispado planifica y dirige estas reuniones. En ellas no se debe invitar a hablar a familiares ni amigos del misionero. Sin embargo, se puede invitar a hablar a otros misioneros que vayan a salir a la misión o que regresen de ella, así como a otros miembros.

El obispado programa que hablen miembros del sumo consejo, conforme los asigne el presidente de estaca. El presidente de estaca determina la frecuencia de esas asignaciones. No es necesario que los miembros del sumo consejo discursen en la reunión sacramental cada mes.

El obispado programa una reunión sacramental cada año para que los niños de la Primaria tomen parte en un programa de la Primaria (véase 11.5.4).

De vez en cuando, el obispado puede invitar a hablar a los misioneros de tiempo completo que presten servicio en ese lugar

El obispado no puede dejar las reuniones sacramentales en manos de las organizaciones auxiliares ni de grupos musicales externos. Sin embargo, se puede invitar a las organizaciones auxiliares a participar en la reunión bajo la dirección del obispado.

Los miembros del obispado deben extender las invitaciones para hablar en la reunión sacramental con bastante anticipación.

Orientar a los participantes. Los miembros del obispado orientan a los que van a participar en la reunión sacramental. Repasan los propósitos de la reunión sacramental y explican que todos los discursos y toda la música deben estar en armonía con la naturaleza sagrada de la Santa Cena.

Cuando se invita a miembros a hablar, un miembro del obispado explica claramente el tema y el tiempo que debe hablar la persona. Aconseja a los discursantes que enseñen las doctrinas del Evangelio, que relaten experiencias que fomenten la fe, que expresen testimonio de las verdades divinamente reveladas y que utilicen las Escrituras (véanse D. y C. 42:12; 52:9). Los discursantes deben enseñar con un espíritu de amor y después de haberse preparado mediante la oración. No deben hablar de temas que sean especulativos, controvertidos o que no estén en armonía con la doctrina de la Iglesia.

A fin de mantener un ambiente de adoración reverente en las reuniones sacramentales, cuando los

discursantes usan las Escrituras como parte de sus discursos no deben pedir a la congregación que abran sus propios libros para buscar las referencias de las Escrituras.

Los miembros que participen en la reunión sacramental deben quedarse hasta que esta finalice.

Música

Véanse 14.4.3 y 14.4.4.

Presentar a nuevos miembros

Cuando en un barrio se reciben cédulas de miembro provenientes de otra unidad, y cuando los conversos se bautizan y se les confirma, uno de los integrantes del obispado presenta a los nuevos miembros ante la congregación y les da la bienvenida en la siguiente reunión sacramental. Para ello, lee en voz alta el nombre de cada una de las personas, les invita a ponerse de pie y pide a la congregación que levanten la mano como demostración de que aceptan a los miembros en plena hermandad en el barrio. Las cédulas de personas de una misma familia se leen juntas. Si un miembro del barrio sabe de una razón por la cual una de esas personas pudiera no ser merecedora de gozar de la plenitud de los derechos de miembro, debe hablar con el obispo en privado.

Después de que los niños que sean miembros inscritos hayan sido bautizados y confirmados, un miembro del obispado anuncia el bautismo y la confirmación de cada niño en la reunión sacramental. A estos niños no se les presenta para ser aceptados en el barrio porque ya son miembros.

Ayudas visuales y materiales audiovisuales

Véanse 18.4 y 21.1.5.

Servicios sacramentales en situaciones fuera de lo común

Todo miembro necesita de las bendiciones espirituales que se reciben al tomar la Santa Cena. Si hay

miembros que no pueden asistir a la reunión sacramental porque están confinados en su hogar, en una residencia de ancianos o en el hospital, el obispo puede asignar a poseedores del sacerdocio para que preparen, bendigan y repartan la Santa Cena a estos miembros.

A veces, puede ser imposible para los miembros asistir a la reunión sacramental por la distancia que los separa del centro de reuniones. En circunstancias fuera de lo normal, el obispo puede ocasionalmente dar autorización para que se efectúe un servicio sacramental lejos del centro de reuniones. Solo puede autorizar tal servicio dentro de los límites de su barrio. La persona a quien el obispo autorice a dirigir el servicio debe poseer el Sacerdocio de Melquisedec o ser un presbítero en el Sacerdocio Aarónico. Además, tiene que ser digno de bendecir y repartir la Santa Cena. El poseedor del sacerdocio que dirija el servicio informa al obispo cuando el servicio se haya llevado a cabo.

Cuando los miembros están viajando o residan temporalmente lejos de su barrio de origen, deben hacer un verdadero esfuerzo por asistir a la reunión sacramental y a otras reuniones dominicales en un barrio o una rama de la Iglesia.

Los servicios sacramentales no se deben llevar a cabo al mismo tiempo que las reuniones familiares u otras actividades.

18.2.3

Reunión de ayuno y testimonios

El primer domingo de cada mes, la reunión sacramental suele ser una reunión de ayuno y testimonios. La conferencia general y la conferencia de estaca pueden hacer necesario que la reunión de ayuno y testimonios se efectúe en un domingo diferente.

Bajo la dirección del obispo, en esta reunión se puede dar el nombre y bendecir a niños, y se pueden efectuar confirmaciones antes de la administración de la Santa Cena.

Después de la Santa Cena, el miembro del obispado que esté dirigiendo la reunión expresa un breve testimonio. A continuación invita a los miembros a expresar testimonios sinceros y a relatar experiencias que fomenten la fe. El obispado anima a los miembros a ser breves en sus testimonios a fin de que más personas tengan la oportunidad de participar.

Tal vez sea mejor que los niños pequeños aprendan a compartir sus testimonios en entornos tales como la noche de hogar o cuando den discursos en la Primaria hasta que tengan la edad suficiente para hacerlo en una reunión de ayuno y testimonios sin la ayuda de un padre, de un hermano o de otra persona.

18.2.4

Reunión del sacerdocio

Todos los poseedores del sacerdocio se reúnen durante unos breves ejercicios de apertura antes de separarse en sus reuniones de cuórum. Los futuros élderes y los hombres jóvenes en edad del Sacerdocio Aarónico que no hayan sido ordenados también pueden asistir. Dirige un miembro del obispado.

Los ejercicios de apertura incluyen un himno inicial y una primera oración. También pueden incluir asuntos del sacerdocio, instrucción, anuncios breves y la presentación de nuevos miembros, de investigadores y de visitantes. Los ejercicios de apertura no se deben utilizar para dar anuncios ni informes largos. Se debe reservar el máximo de tiempo para las reuniones de los cuóruns.

El obispo puede invitar al presidente del cuórum de élderes, a los asistentes del cuórum de presbíteros, al presidente del cuórum de maestros y al presidente del cuórum de diáconos a sentarse con el obispado durante los ejercicios de apertura.

Después de la apertura, los poseedores del sacerdocio se separan en las reuniones de sus cuóruns. En esas reuniones, tratan asuntos, aprenden los deberes del sacerdocio, fortalecen a las personas y

a las familias, estudian el evangelio de Jesucristo, deliberan juntos en consejo y se organizan para satisfacer las necesidades locales. Los miembros del obispado asisten generalmente a las reuniones de los cuórum del Sacerdocio Aarónico, aunque en forma ocasional asisten a las clases de las Mujeres Jóvenes. A veces el obispado podrá indicar que los cuórum del Sacerdocio Aarónico o todos los poseedores del sacerdocio efectúen una reunión combinada.

Durante la reunión del sacerdocio no se deben programar otras reuniones.

Para más información sobre reuniones de cuórum del sacerdocio, véanse 7.8 y 8.11.

18.2.5

Conferencia de barrio

La presidencia de estaca establece la fecha y dirige una vez por año una conferencia de barrio en cada uno de los barrios. Los miembros de la presidencia de estaca, del sumo consejo y de las organizaciones auxiliares de estaca toman parte en las sesiones de la conferencia de barrio conforme lo dirija el presidente de estaca. Los propósitos de la conferencia de barrio son fortalecer la fe y el testimonio, proporcionar enseñanzas del Evangelio, dirigir asuntos y evaluar la actividad.

La sesión principal de la conferencia de barrio se efectúa durante la reunión sacramental. Normalmente, la agenda es similar a la de otras reuniones sacramentales. El presidente de estaca preside, y generalmente la presidencia de estaca planifica la reunión. Usualmente dirige un miembro del obispado. Antes de la Santa Cena, un miembro de la presidencia de estaca o del sumo consejo utiliza el formulario Sosténimiento de oficiales (preparado por un secretario de barrio) para presentar los nombres de los oficiales generales, de estaca y de barrio a los miembros del barrio para su voto de sostenimiento. Después de la Santa Cena, entre los oradores se incluye por lo general al obispo y al presidente de estaca.

Generalmente, el barrio lleva a cabo las reuniones regulares del sacerdocio y de las organizaciones auxiliares como parte de la conferencia de barrio. Los líderes de estaca pueden brindar instrucción y ayuda durante estas reuniones.

Junto con la conferencia de barrio, la presidencia de estaca se reúne con el obispado para analizar el progreso de las personas y las organizaciones del barrio. Esta reunión se puede efectuar el domingo de la conferencia de barrio o en otra ocasión.

18.2.6

Reunión de obispado

Usualmente, el obispado se reúne por lo menos semanalmente. Asisten el secretario de barrio y el secretario ejecutivo de barrio; el secretario lleva un registro de las asignaciones y las decisiones. El obispo puede invitar a otras personas a asistir según sea necesario. Por ejemplo, se podría tratar un asunto delicado en una reunión extendida de obispado a la que asista el presidente del cuórum de élderes o la presidenta de la Sociedad de Socorro, o ambos.

Durante la reunión de obispado, los miembros del obispado deliberan en consejo sobre asuntos del barrio. Planifican maneras de fortalecer a las personas y a las familias. Evalúan los cuórum, las organizaciones auxiliares, los programas y las actividades. Además, hacen planes para poner en práctica instrucciones provenientes de las Escrituras, de los líderes de la Iglesia y de los manuales.

En esa reunión, los miembros del obispado determinan a qué miembros llamar para que sirvan en el barrio. También determinan qué miembros tendrán la edad suficiente para poder recibir ordenanzas, incluso las ordenaciones al sacerdocio, y a qué hermanos recomendar al presidente de estaca para que sean ordenados élderes y sumos sacerdotes, y para que sirvan como misioneros.

Otros asuntos de la agenda de esta reunión pueden incluir el dar informes sobre asignaciones, planificar

reuniones, revisar el calendario del barrio y revisar el presupuesto del barrio.

18.2.7 Reunión del comité ejecutivo del sacerdocio de barrio

El comité ejecutivo del sacerdocio de barrio (PEC) se ha discontinuado. Los puntos de la agenda para las reuniones del PEC ahora se incluyen en las reuniones del consejo de barrio. En una reunión extendida del obispado se podría tratar un asunto delicado a la que asista el presidente del cuórum de élderes o la presidenta de la Sociedad de Socorro, o ambos.

18.2.8 Reunión del consejo de barrio

Véase 4.6.

18.2.9 Reunión del comité del obispado para la juventud

El obispo preside el comité del obispado para la juventud. Este comité lo compone el obispado, uno de los ayudantes del obispo del cuórum de presbíteros, los presidentes de los cuórum de maestros y de diáconos, las presidentas de las clases de las Mujeres Jóvenes, el presidente de los Hombres Jóvenes y la presidenta de las Mujeres Jóvenes.

El obispado puede invitar a otras personas a asistir a las reuniones del comité según sea necesario. Estas podrían incluir los otros asistentes del cuórum de presbíteros, los consejeros de cuórum y de las presidencias de clase, los secretarios de los cuórum y de las clases, los consejeros de las presidencias de los Hombres Jóvenes y de las Mujeres Jóvenes, y el secretario de los Hombres Jóvenes y la secretaria de las Mujeres Jóvenes.

Este comité se reúne por lo general una vez al mes. El obispo puede dirigir esta reunión, o puede asignar a uno de sus consejeros, a uno de sus asistentes del cuórum de presbíteros o a la presidenta de la clase de Laureles para dirigirla. Antes de cada reunión, el obispo revisa y aprueba la agenda con la persona que va a dirigir. La agenda podría incluir los siguientes asuntos:

1. Determinar las necesidades y los intereses de cada uno de los jóvenes del barrio. Planificar maneras de ayudar a atender esas necesidades. Planificar maneras de ayudar a los jóvenes a vivir y a promover las normas de la Iglesia.
2. Planificar maneras de animar a cada joven a participar en reuniones y actividades de la Iglesia, incluyendo Seminario. Planificar e informar sobre los esfuerzos de hermanamiento para los jóvenes que son menos activos, los jóvenes que recientemente hayan sido bautizados y los jóvenes que estén investigando la Iglesia.
3. Programar y planificar actividades para los jóvenes que se correspondan con las necesidades que hayan determinado. Estas actividades incluyen actividades combinadas del Sacerdocio Aarónico–Mujeres Jóvenes y conferencias de la juventud de barrio. Los líderes adultos deben incluir a los jóvenes tanto como sea posible en la planificación y realización de estas actividades.
4. Evaluar actividades pasadas para ver si se cumplieron los propósitos.

Las reuniones de este comité deben proporcionar oportunidades de liderazgo e instrucción para los jóvenes.

18.2.10 Reunión del comité de jóvenes adultos solteros de barrio

Véase 16.3.4.

18.2.11**Reunión de coordinación misional**

Véase 5.1.5.

18.3**Reuniones de estaca**

El presidente de estaca supervisa las reuniones de estaca. Preside estas reuniones a menos que asista un Setenta de Área o una Autoridad General. Si el presidente estuviera ausente, sus consejeros pueden dirigir las reuniones de estaca y presidirlas. Estas reuniones no deben interferir con las reuniones dominicales de los barrios.

18.3.1**Conferencia de estaca**

Cada estaca realiza dos conferencias por año en las fechas que programe el Presidente del Cuórum de los Doce. En casi todas partes del mundo, el presidente de estaca preside una de estas conferencias y una Autoridad General o un Setenta de Área asignado preside la otra.

Es posible que en la sesión general del domingo de algunas conferencias de estaca se incorpore una transmisión vía satélite. Esta transmisión incluirá instrucción por parte de Autoridades Generales. Cuando se utilice una transmisión vía satélite, esa conferencia toma el lugar de la conferencia de estaca que habría presidido un Setenta de Área o una Autoridad General.

Cuando se deba llamar a un nuevo presidente de estaca antes de una conferencia de estaca regular programada, se podría efectuar una conferencia de estaca especial.

El propósito principal de la conferencia de estaca es fortalecer la fe y el testimonio. Todos los discursos y toda la música se deben planificar teniendo este propósito en mente.

Otro propósito es el tratar asuntos de la estaca. En una de las conferencias de estaca de cada año, un miembro de la presidencia de estaca presenta los nombres de los oficiales generales, de área y de estaca con el fin de sostenerlos, utilizando el formulario Sosténimiento de oficiales. También presenta los nombres de los oficiales de estaca a quienes se haya relevado para que la congregación les ofrezca una expresión de gratitud por su servicio. Por lo general, el sostenimiento se lleva a cabo en la primera conferencia de estaca de cada año, a menos que en esa conferencia se incorpore una transmisión vía satélite. En ese caso, el sostenimiento se realizará en la segunda conferencia de estaca.

Si entre las conferencias de estaca se llamara o relevara a oficiales de estaca, se les debe presentar para un voto de sostenimiento o una manifestación de agradecimiento en la siguiente conferencia de estaca, a menos que esto se haya hecho en una reunión general del sacerdocio de estaca (para los llamamientos indicados en el Cuadro de llamamientos, en las páginas 175–177) o en reuniones sacramentales de barrio (conforme se detalla en 19.3).

Los hermanos que hayan sido recomendados para la ordenación a los oficios de élder y de sumo sacerdote por lo general son presentados para un voto de sostenimiento en una conferencia de estaca o en una reunión general del sacerdocio de estaca. Se proporcionan instrucciones en el *Manual 1*, 16.7.1.

Cada conferencia de estaca normalmente incluye las siguientes reuniones:

1. Una reunión del Setenta de Área o de la Autoridad General (si se le asignó), de la presidencia de estaca, del secretario de estaca y del secretario ejecutivo de estaca.
2. Una reunión de líderes del sacerdocio a la que asisten el Setenta de Área o la Autoridad General (si se le asignó) y los hermanos que figuran en 18.3.3. Esta reunión se puede efectuar en sábado o domingo, según lo determine la autoridad que presida.

3. Una sesión el sábado por la noche para todos los miembros de la estaca de 18 años de edad en adelante. Los presidentes de templo, los patriarcas de estaca y los presidentes de misión de tiempo completo o los representantes de ellos que asistan deben sentarse en el estrado. Según lo exijan las circunstancias locales, esta sesión se puede realizar el domingo si la autoridad que preside lo aprueba.
4. Una sesión general que se efectúa el domingo para todos los miembros y los no miembros que estén interesados. Los presidentes de templo, los patriarcas de estaca y los presidentes de misión de tiempo completo o los representantes de ellos que asistan deben sentarse en el estrado. Si el edificio no tiene capacidad para acomodar a todas las personas en la misma sesión, se puede llevar a cabo más de una sesión general el domingo. Los niños de la Primaria asisten a esta sesión con sus familias, no en una reunión por separado.

La instrucción de todas las sesiones de la conferencia de estaca está bajo la dirección de la autoridad que preside. Cuando presida un Setenta de Área o una Autoridad General, él puede pedir al presidente de estaca que sugiera temas. Si el presidente de estaca preside, él y sus consejeros seleccionan los temas para la instrucción.

Si fuera necesario, las sesiones de la conferencia se pueden transmitir a otras localidades de la estaca.

Planificación y dirección de una conferencia de estaca

El oficial que preside dirige todo la planificación de la conferencia. Él aprueba a todos los participantes y todas las selecciones musicales mucho antes de la conferencia.

El presidente de estaca dirige la sesión general del domingo. Sus consejeros pueden dirigir las otras reuniones de la conferencia.

El presidente de estaca habla en la sesión general del domingo de la conferencia. Sus consejeros hablan en las sesiones de la conferencia, según lo determine la autoridad que presida.

La planificación incluye hacer los arreglos para contar con los asientos necesarios, los acomodadores y el estacionamiento. Los líderes de estaca pueden asignar a los cuórum del sacerdocio, incluso a los futuros élderes, para que proporcionen estos servicios.

Música para la conferencia de estaca

Véase 14.6.1.

18.3.2

Reunión general del sacerdocio de estaca

La presidencia de estaca convoca una reunión general del sacerdocio de estaca cada año. Deben asistir todos los poseedores del Sacerdocio Aarónico y del Sacerdocio de Melquisedec de la estaca.

La presidencia de estaca utiliza estas reuniones para instruir e inspirar a los poseedores del sacerdocio. La presidencia selecciona con oración los temas y a los oradores para estas reuniones.

En estas reuniones, la presidencia de estaca también trata asuntos del sacerdocio de la estaca, tales como:

1. Presentar los nombres de los hermanos que hayan sido recomendados para la ordenación a los oficios de élder y de sumo sacerdote y pedir un voto de sostenimiento (véase *Manual 1*, 16.7.1).
2. Presentar los nombres de los hermanos llamados recientemente como oficiales de la estaca y pedir un voto de sostenimiento (véase el Cuadro de Llamamientos en el capítulo 19 para consultar las pautas donde se indica a quiénes se debe presentar para este voto).

18.3.3**Reunión de líderes del sacerdocio de estaca**

La presidencia de estaca convoca una reunión para líderes del sacerdocio de estaca en el marco de cada conferencia de estaca (véase 18.3.1, apartado 2). La presidencia también convoca otra reunión de líderes del sacerdocio de estaca durante el año, para un total de tres reuniones de este tipo al año. Los propósitos de estas reuniones son enseñar a los líderes del sacerdocio sus deberes, aumentar sus habilidades y fortalecer su fe.

Entre los hermanos que asisten a esta reunión se incluyen la presidencia de estaca; el sumo consejo; el secretario de estaca (y los secretarios auxiliares de estaca, según sea necesario); el secretario ejecutivo de estaca; la presidencia de los Hombres Jóvenes de estaca (y el secretario, según sea necesario); los obispos; los secretarios de barrio (y los secretarios auxiliares de barrio, según sea necesario); los secretarios ejecutivos de barrio; las presidencias y los secretarios de los cuórum de élderes; los líderes misionales de barrio; las presidencias de los Hombres Jóvenes de barrio (y los secretarios y los asesores auxiliares, según sea necesario). La presidencia de estaca puede invitar a otras personas a asistir, según sea necesario.

La estructura de esta reunión es flexible para proporcionar la instrucción más eficaz posible. Todos los hermanos pueden permanecer juntos durante toda la reunión. O, después de haberse reunido juntos para tratar asuntos de la estaca y recibir instrucción general, la presidencia de estaca puede pedirles que se separen en grupos para deliberar en consejo y recibir instrucción específica en sus asignaciones. Por ejemplo:

Los obispos y otros líderes del Sacerdocio Aarónico se podrían reunir juntos.

Los líderes del cuórum de élderes podrían reunirse juntos.

El miembro del sumo consejo asignado a la obra misional o un miembro de la presidencia de estaca podría reunirse con los líderes misionales de barrio.

El secretario ejecutivo de estaca usualmente se reúne con los secretarios ejecutivos de barrio.

El secretario de estaca por lo general se reúne con los secretarios de barrio.

En estos grupos, la presidencia de estaca puede proporcionar instrucción o invitar a los miembros del sumo consejo, a la presidencia de los Hombres Jóvenes de estaca y a otros para que ayuden.

18.3.4**Reunión del cuórum de sumos sacerdotes de estaca**

La presidencia de estaca convoca por lo menos una vez al año una reunión de cuórum de sumos sacerdotes para todos los miembros del cuórum de sumos sacerdotes de la estaca. Durante esa reunión, enseñan a los miembros del cuórum la doctrina del Evangelio (véase Alma 13:1–6), los instruyen en sus deberes, y tratan asuntos del cuórum. Ya no se realizará la reunión anual de todos los sumos sacerdotes ordenados de la estaca.

18.3.5**Reunión de la presidencia de estaca**

La presidencia de estaca se reúne con regularidad. El secretario de estaca y el secretario ejecutivo de estaca asisten; el secretario lleva un registro de las asignaciones y las decisiones. El presidente de estaca puede invitar a otras personas a asistir según sea necesario.

Durante esta reunión, los miembros de la presidencia de estaca deliberan en consejo sobre los asuntos de la estaca. Planifican maneras de fortalecer a las personas y a las familias. Evalúan los barrios, los cuórum de élderes, las organizaciones auxiliares, los programas y las actividades. Además, hacen planes para poner en práctica las instrucciones

provenientes de las Escrituras, de los líderes de la Iglesia y de los manuales.

Durante esta reunión, los miembros de la presidencia de estaca determinan a qué miembros llamar para cargos de la Iglesia. También examinan las recomendaciones presentadas por los obispos de miembros que pueden prestar servicio misional y de hermanos a los que se vaya a ordenar élderes o sumos sacerdotes.

Otros puntos de la agenda de esta reunión pueden incluir el dar informes sobre asignaciones, planificar reuniones, revisar el calendario de la estaca y revisar el presupuesto de la estaca.

18.3.6

Reunión del sumo consejo

El presidente de estaca preside la reunión del sumo consejo, a la que asisten la presidencia de estaca, el sumo consejo, el secretario de estaca y el secretario ejecutivo de estaca. La presidencia de estaca puede invitar a otras personas a asistir, según sea necesario.

El sumo consejo se reúne dos veces al mes, donde sea posible. La agenda podría incluir los siguientes asuntos:

1. Recibir instrucción de la presidencia de estaca sobre la doctrina y los deberes del sacerdocio.
2. Recibir instrucción relacionada con asignaciones al Sacerdocio de Melquisedec, el Sacerdocio Aarónico y los barrios.
3. Informar de asignaciones que se hayan dado a los barrios y a los cuórums de élderes. Informar sobre las organizaciones auxiliares de estaca, según sea necesario.
4. Pedir a los miembros del sumo consejo que apoyen las decisiones de la presidencia de estaca de ordenar a hermanos a los oficios de élder y sumo sacerdote, y de extender llamamientos.

5. Deliberar en consejo sobre cómo fortalecer a las personas y a las familias, solucionar problemas en la estaca y mejorar en áreas tales como liderazgo, ministración, obra misional de los miembros, retención, activación, obra del templo y de historia familiar, bienestar e instrucción del Evangelio.

6. Informar de otras asignaciones.

7. Oír informes de misioneros que acaban de regresar de la misión.

8. Planificar reuniones de líderes del sacerdocio de estaca.

18.3.7

Reunión del consejo de estaca

El presidente de estaca preside el consejo de estaca. Este consejo lo componen la presidencia de estaca, el sumo consejo, el secretario de estaca, el secretario ejecutivo de estaca, las presidentas de la Sociedad de Socorro, de las Mujeres Jóvenes y de la Primaria de estaca, y los presidentes de los Hombres Jóvenes y de la Escuela Dominical de estaca. El presidente de estaca puede invitar a otras personas a asistir según sea necesario.

El consejo de estaca se reúne de dos a cuatro veces al año, según sea necesario. La agenda podría incluir los siguientes asuntos:

1. Recibir instrucción de la presidencia de estaca sobre doctrina y deberes.
2. Deliberar en consejo sobre cómo fortalecer a las personas y a las familias, solucionar problemas en la estaca y mejorar en áreas tales como liderazgo, retención, activación e instrucción del Evangelio.
3. Planear los esfuerzos misionales y los esfuerzos de la obra del templo y de historia familiar en la estaca e informar de ellos.
4. Deliberar en consejo sobre asuntos de bienestar. Planificar cómo animar a los miembros a ser autosuficientes. Asegurarse de que los recursos

de Bienestar de la estaca estén disponibles para los barrios, según sea necesario. Desarrollar y mantener por escrito un plan sencillo en la estaca de respuesta a emergencias. Se proporciona información adicional en “Presidir la obra de bienestar del consejo de estaca” en *Manual 1*, 5.1.1.

5. Informar sobre las organizaciones auxiliares de estaca y de las actividades y los programas de estaca, según sea necesario.
6. Coordinar el planeamiento de los programas y las actividades de estaca.
7. Examinar el progreso del programa del Fondo Perpetuo para la Educación donde esté aprobado.

18.3.8

Reunión con obispos

La presidencia de estaca se reúne con los obispos para instruirlos en sus deberes, revisar las normas de la Iglesia y deliberar en consejo. Estas reuniones se efectúan de una a cuatro veces al año, según sea necesario.

La presidencia de estaca, todos los obispos, el secretario de estaca y el secretario ejecutivo de estaca asisten a esta reunión. El presidente de estaca puede limitar la asistencia e invitar solamente a los obispos, si así lo desea.

18.3.9

Reunión del comité del Sacerdocio Aarónico-Mujeres Jóvenes de estaca

El presidente de estaca asigna a un consejero para que presida el comité del Sacerdocio Aarónico-Mujeres Jóvenes de estaca. Otros integrantes del comité son los miembros del sumo consejo asignados a las organizaciones de los Hombres Jóvenes y de las Mujeres Jóvenes de estaca, la presidencia y el secretario de los Hombres Jóvenes de estaca, y la

presidencia y la secretaria de las Mujeres Jóvenes de estaca. La presidencia de estaca puede invitar a jóvenes a asistir a las reuniones del comité según considere necesario. También se puede invitar a asistir al miembro del sumo consejo que sirve como presidente del comité de actividades de estaca y a otras personas.

Este comité se reúne, según sea necesario, para planificar actividades combinadas para hombres jóvenes y mujeres jóvenes auspiciadas por la estaca. Se debe incluir a los jóvenes tanto como sea posible al planificar y llevar a cabo actividades tales como conferencias de la juventud, bailes, devocionales y eventos multiestaca. Los jóvenes también pueden participar en deliberaciones sobre los desafíos a los que se enfrentan los jóvenes de la estaca.

Las actividades de estaca deben complementar a las actividades de barrio y no competir con ellas. Se coordinan en las reuniones del consejo de estaca. A los líderes de barrio se les debe notificar de los eventos con bastante antelación.

18.3.10

Reunión del consejo de bienestar de los obispos de estaca

En el *Manual 1*, 5.3 se proporciona información sobre el consejo de bienestar de los obispos de estaca.

18.3.11

Reuniones de líderes de organizaciones auxiliares de estaca

Las presidencias de la Sociedad de Socorro, de las Mujeres Jóvenes, de la Primaria y de la Escuela Dominical de estaca planifican y dirigen cada año una reunión de líderes de las organizaciones auxiliares de estaca. Si las circunstancias locales y el tiempo que les tome desplazarse no suponen cargas excesivas para los líderes, la presidencia de estaca puede autorizar una segunda reunión cada año. Cada

organización programa su propia reunión a menos que la presidencia de estaca decida combinar todas las reuniones a la misma hora y en el mismo lugar.

El miembro del sumo consejo asignado a la organización preside la reunión a menos que asista un miembro de la presidencia de estaca. Todas las presidencias y los secretarios de las organizaciones auxiliares de barrio están invitados a asistir. Se puede invitar a asistir, según sea necesario, a otros líderes, maestros y asesores de organizaciones auxiliares de barrio, así como a los miembros del obispado asignados a la organización auxiliar.

Los propósitos de estas reuniones son enseñar a los líderes de las organizaciones auxiliares sus deberes, instruirlos en destrezas para enseñar y liderazgo, y fortalecer su fe. Estas reuniones también se pueden utilizar para correlacionar actividades, dar informes y compartir ideas.

La estructura de estas reuniones es flexible para proporcionar la instrucción más eficaz posible. Los líderes de una organización auxiliar pueden reunirse todos juntos para recibir instrucción y compartir, o pueden reunirse en grupos más pequeños para considerar funciones especializadas dentro de su organización. Si todas las organizaciones auxiliares se reúnen a la misma hora, pueden juntarse para recibir instrucciones generales y después dividirse en grupos para recibir instrucción de sus líderes de la organización.

La presidencia de los Hombres Jóvenes de estaca no efectúa una reunión de líderes de organización auxiliar de estaca. En vez de ello, las presidencias de los Hombres Jóvenes de estaca y de barrio asisten a las reuniones de líderes del sacerdocio de estaca (véase 18.3.3).

18.3.12

Reunión del comité de jóvenes adultos solteros de estaca

Véase 16.3.2.

18.3.13

Reunión del comité de adultos solteros de estaca

Véase 16.1.2.

18.4

Ayudas visuales y materiales audiovisuales en reuniones de la Iglesia

Los miembros no deben utilizar ayudas visuales en la reunión sacramental ni en la conferencia de estaca. Dichos métodos de enseñanza son más apropiados en el ambiente del salón de clase y en reuniones de líderes.

Para las pautas sobre el uso de materiales audiovisuales en reuniones de la Iglesia, véase 21.1.5.

18.5

Oraciones en las reuniones de la Iglesia

Los hombres y las mujeres pueden ofrecer tanto la primera oración como la última oración en las reuniones de la Iglesia.

Las oraciones deben ser breves, sencillas y dichas como lo indique el Espíritu. Se alienta a todos los miembros que al final de la oración respondan con un *amén* que se pueda oír.

Los miembros deben expresar respeto hacia nuestro Padre Celestial al utilizar el lenguaje especial de la oración que sea apropiado en el idioma en que estén hablando. El lenguaje de la oración tiene formas diferentes en los diversos idiomas. En algunos idiomas, las palabras íntimas o familiares se utilizan únicamente al dirigirse a familiares o a amigos muy cercanos. Otros idiomas tienen formas de hablar que expresan gran respeto. El principio, no obstante, es el mismo: los miembros deben orar

con palabras que quienes hablen ese idioma relacionen con amor, respeto, reverencia y cercanía. En español, por ejemplo, los miembros deben utilizar los pronombres *Tú, Tuyo, Te y Ti* cuando se dirijan al Padre Celestial.

Los miembros del obispado deben evitar la tendencia de pedir a un esposo y a una esposa para que oren en la misma reunión. Esa tendencia podría transmitir un mensaje involuntario de exclusión a los que son solteros. Entre las personas a las que se debe invitar a orar se deben incluir los miembros a los que no se llame con frecuencia a hacerlo. Según sea necesario, un miembro del obispado puede aconsejar a los que oren que no den sermones ni oren por largo tiempo.

A la persona que ofrece la oración no se le debe pedir que lea un pasaje de las Escrituras en voz alta antes de la oración.

18.6

Funerales y otros servicios cuando hay fallecimientos

Los líderes y los miembros de la Iglesia procuran que los servicios relacionados con la muerte de una persona sean una experiencia digna, solemne y espiritual para todos los que participan. Estos servicios se efectúan generalmente bajo la dirección del obispo.

Los servicios para las personas que mueren varían enormemente en todo el mundo de acuerdo con la religión, la cultura, la tradición y los requisitos legales. Incluso los servicios por miembros de la Iglesia varían en diferentes regiones del mundo. Esta sección establece principios generales que los líderes deben seguir en funerales u otros servicios a favor de miembros fallecidos, indistintamente de la tradición o la cultura. También proporciona pautas para determinar qué tradiciones locales relacionadas con la muerte y el luto son adecuadas para participar en ellas y cuáles no.

18.6.1

Muerte y luto

La muerte es una parte esencial del plan de salvación del Padre Celestial (véase 2 Nefi 9:6). Cada persona debe experimentar la muerte a fin de recibir un cuerpo perfecto y resucitado. Enseñar y testificar acerca del Plan de Salvación, particularmente de la expiación y la resurrección del Salvador, es un propósito esencial de los servicios relacionados con la muerte de un miembro de la Iglesia.

La muerte trae la necesidad de consuelo para los vivos. Como discípulos de Jesucristo, los líderes y los miembros de la Iglesia “[lloran] con los que lloran. . . y [consuelan] a los que necesitan de consuelo” (Mosiah 18:9).

En muchas culturas, la preparación, el velorio y los funerales son habituales para ayudar a consolar a los vivos y rendir un respetuoso tributo a los fallecidos. Donde sea culturalmente más apropiado, la mayoría de estos propósitos podrían lograrse en una reunión familiar, en un servicio alrededor de la tumba o en otro entorno digno y solemne.

Muchas religiones y culturas tienen tradiciones, ordenanzas y costumbres relacionadas con la muerte y con el luto por los muertos. El evangelio restaurado de Jesucristo no tiene tales rituales u ordenanzas. Los líderes de la Iglesia no deben incorporar rituales de otras religiones o grupos a los servicios de la Iglesia para miembros fallecidos.

Los miembros de la Iglesia deben mostrar respeto por los rituales y las prácticas de otras religiones. Sin embargo, se aconseja a los miembros que no se unan a rituales, prácticas ni tradiciones que comprometan su capacidad para guardar los mandamientos o para vivir los principios del Evangelio restaurado.

En relación con el luto y los servicios por personas que mueren, se aconseja a los miembros que eviten prácticas o tradiciones que sean tan caras o prolongadas que impongan privaciones a las personas o que les impidan continuar con sus vidas. Tales

prácticas incluyen la expectativa de que se tenga que viajar mucho, vestir ropas especiales para el luto, preparar ostentosos anuncios públicos, pagar dinero a la familia, efectuar banquetes extravagantes y prolongados en el funeral, y llevar a cabo celebraciones exageradas conmemorativas o de aniversario después del funeral.

La mayoría de los gobiernos tienen requisitos legales que regulan lo que ocurre cuando una persona muere. Los líderes y los miembros de la Iglesia deben estar al tanto de estos requisitos y seguirlos.

18.6.2

Planificación y ayuda

Cuando un miembro muere, el obispo visita a la familia para consolarlos y ofrecer ayuda del barrio. Puede pedir a sus consejeros que lo acompañen. El obispo ofrece ayuda para notificar el fallecimiento a los parientes, amigos y colegas de la persona fallecida. Conforme sea apropiado, también ofrece ayuda para planificar el servicio fúnebre, preparar una esquila adecuada y notificar del fallecimiento a los periódicos. Si se fuera a velar el cuerpo o verlo antes del servicio fúnebre, la esquila debe incluir las horas en que comenzará y terminará ese evento.

El obispo puede ofrecer ayuda para hacer los arreglos con la funeraria y el cementerio de acuerdo con las leyes y las costumbres locales. Según sea necesario, puede ofrecer ayuda del barrio para coordinar el transporte local para la familia.

El obispo notifica al presidente del cuórum de líderes a fin de que él y otros hermanos, entre ellos los hermanos ministrantes, puedan ayudar a la familia acongojada. Esa ayuda puede abarcar el vestir el cuerpo de un difunto varón para su sepultura, cuidar el hogar durante el funeral y proporcionar otro apoyo (véase 7.10.2).

El obispo notifica también a la presidenta de la Sociedad de Socorro para que ella y otras hermanas, incluso las hermanas ministrantes, puedan ayudar

a la familia. Esa ayuda puede incluir el vestir el cuerpo de una difunta para la sepultura, ayudar con las flores, cuidar a niños pequeños, cuidar el hogar durante el funeral y preparar comidas (véase 9.10.3).

18.6.3

Velorios o tiempo de ver el cuerpo en el féretro (donde sea costumbre)

Si se fuera a velar o ver el cuerpo del fallecido justo antes del servicio fúnebre, el obispo debe concluirlo al menos 20 minutos antes de que empiece el funeral. Después del velorio, si la familia lo desea, se puede ofrecer una oración familiar. La oración debe concluir antes de la hora de comienzo del servicio funerario a fin de no tener esperando a la gente que esté congregada en el salón sacramental. El féretro se debe cerrar antes de llevarlo al salón sacramental para el funeral.

Los líderes deben abrir el centro de reuniones para los directores funerarios por lo menos una hora antes del horario previsto del velorio y del funeral.

18.6.4

Servicios funerarios

Si se lleva a cabo un funeral por un miembro en un edificio de la Iglesia, el obispo lo dirige. Si se efectúa un funeral en un hogar, en una morgue o al lado de la tumba, la familia puede pedirle al obispo que lo dirija. Un consejero del obispo puede dirigir si el obispo no puede asistir.

Un funeral dirigido por un obispo, ya sea en el centro de reuniones o en cualquier otro lugar, es una reunión de la Iglesia y un servicio religioso. Debe ser una ocasión espiritual además de una reunión de familia. El obispo debe exhortar a los miembros a mantener un espíritu de reverencia, dignidad y solemnidad durante el funeral y en las reuniones que estén relacionadas con el servicio.

Cuando el obispo dirige un funeral, él o uno de sus consejeros supervisa la planificación del servicio. Considera los deseos de la familia, pero se asegura de que el funeral sea sencillo y digno, con música, palabras y sermones breves centrados en el Evangelio, incluyendo el consuelo que da la expiación y la resurrección del Salvador. Los miembros de la familia no deben pensar que tienen que hablar o participar de alguna manera en el servicio.

Un miembro de la presidencia de estaca, un Setenta de Área o una Autoridad General preside los servicios fúnebres a los que asiste. La persona que dirija, lo consulta con antelación y lo reconoce durante el servicio. Se debe dar al oficial que presida la oportunidad de ofrecer unas palabras finales si así lo desea.

No se deben utilizar grabaciones de video ni presentaciones de computadora ni de otra índole electrónica como parte de un servicio fúnebre. Tampoco se debe transmitir el servicio por Internet ni de cualquier otra manera. No obstante, con la aprobación de su presidente de misión, el(la) misionero(a) puede ver los servicios fúnebres de un pariente inmediato vía streaming

Los funerales deben empezar a tiempo. A modo de cortesía hacia los que asisten, los servicios no deben ser demasiado largos. Las reuniones funerarias que duran más de una hora y media resultan una carga innecesaria para los que asisten y para los que participan.

Los funerales proporcionan una oportunidad importante para enseñar el Evangelio y testificar del Plan de Salvación. También proporcionan una oportunidad para rendir tributo al fallecido. No obstante, ese tipo de tributos no debe predominar en el funeral. El que un grupo numeroso de personas rindan tributo o compartan recuerdos puede resultar en que el funeral sea demasiado largo y podría ser inapropiado para un servicio en la Iglesia. Si los miembros de la familia quieren tiempo adicional para compartir esos recuerdos, pueden considerar hacerlo en una reunión familiar especial, aparte del servicio fúnebre.

Normalmente, los funerales no se llevan a cabo los domingos.

18.6.5 Música

La música para funerales podría incluir música de preludio, un primer himno, selecciones musicales especiales, un último himno y música de postludio. Los himnos sencillos y otras canciones con mensajes del Evangelio son lo más apropiado para estas ocasiones. El primero y el último himno por lo general los canta la congregación.

18.6.6 Entierro o cremación

Donde sea posible, a los miembros fallecidos que fueron investidos se les debe enterrar con la ropa del templo. Si las tradiciones del lugar o el tipo de sepultura hacen que esto sea impropio o difícil, la ropa se puede doblar y colocar junto al cuerpo en el féretro. En 7.10.2, 9.10.3 y el *Manual 1*, 3.4.9 se proporcionan instrucciones adicionales sobre la ropa del templo para sepultar y cómo vestir a los muertos.

Si es posible, por lo menos un miembro del obispado acompaña al cortejo al cementerio. Si se va a dedicar la tumba, el miembro del obispado consulta con la familia y le pide a un poseedor del Sacerdocio de Melquisedec que lo haga de acuerdo con las instrucciones de 20.9. Si la familia lo prefiere, se puede ofrecer una oración al lado de la sepultura en lugar de una oración dedicatoria.

La Iglesia, normalmente, no aconseja la cremación. Sin embargo, si el cuerpo de un miembro que ha recibido las investiduras va a ser cremado, se le debe vestir con la ropa del templo de ser posible. Para información en cuanto a dedicar el lugar donde se preserven las cenizas, véase 20.9.

18.6.7**Normas financieras**

Los miembros de la Iglesia que dirijan o tomen parte en servicios fúnebres no deben aceptar honorarios ni contribuciones, sea el servicio para un miembro o para un no miembro.

En algunos casos, cuando los gastos se pagan con el fondo de ayuno de la Iglesia, el obispo puede hacer arreglos con la funeraria para que esta provea un servicio de entierro aceptable a un costo mínimo.

18.6.8**Servicios fúnebres para no miembros**

Los obispos pueden ofrecer que se usen los centros de reuniones de la Iglesia para los funerales de personas que no son miembros. Generalmente, tales servicios se pueden efectuar de la manera prescrita por la iglesia de la persona fallecida. Sin embargo, en un centro de reuniones no se pueden llevar a cabo rituales de otras iglesias ni organizaciones externas. Si la familia lo desea, el servicio lo puede dirigir un clérigo de la iglesia de la persona, siempre y cuando sea decoroso y apropiado.

Gráfica de reuniones de barrio**Gráfica de reuniones de barrio (continuación)**

Reunión	Propósito	Participantes	Frecuencia
Reunión sacramental	Participar de la Santa Cena, adorar, proporcionar instrucción del Evangelio, efectuar ordenanzas, tratar asuntos del barrio y fortalecer la fe y el testimonio.	Todos los miembros del barrio	Cada domingo
Reunión de ayuno y testimonios	Tomar la Santa Cena, adorar, efectuar ordenanzas, tratar asuntos del barrio y dar testimonio.	Todos los miembros del barrio	Generalmente, el primer domingo de cada mes
Reunión del sacerdocio	Tratar asuntos de los cuórums, aprender los deberes del sacerdocio, fortalecer a las personas y a las familias y enseñar el Evangelio.	Todos los poseedores del sacerdocio, los futuros élderes y los jóvenes en edad del Sacerdocio Aarónico que no hayan sido ordenados	Cada domingo
Reunión dominical de la Sociedad de Socorro	Enseñar el Evangelio, aumentar en fe y rectitud, y fortalecer a las personas y a las familias.	Mujeres del barrio de 18 años en adelante (y mujeres jóvenes que son casadas)	Cada domingo

Reunión	Propósito	Participantes	Frecuencia
Reuniones y actividades adicionales de la Sociedad de Socorro	Aprender y aplicar principios y habilidades que ayuden a las hermanas de la Sociedad de Socorro a aumentar en fe y rectitud, fortalecer a las personas y a las familias, y buscar y ayudar a los necesitados.	Mujeres del barrio de 18 años en adelante (y mujeres jóvenes que son casadas)	Por lo general, una vez al mes en un día que no sea domingo ni lunes por la noche; también se pueden programar trimestralmente
Mujeres Jóvenes	Enseñar el Evangelio haciendo hincapié en aplicar los principios del Evangelio en la vida diaria.	Mujeres jóvenes de 12 a 18 años y líderes de las Mujeres Jóvenes	Cada domingo
Primaria	Enseñar el Evangelio y ayudar a los niños a sentir el amor que el Padre Celestial tiene por ellos.	Niños de 18 meses a 11 años, y líderes y maestros de la Primaria	Cada domingo
Escuela Dominical	Fortalecer la fe y ayudar a los miembros de la Iglesia a enseñarse unos a otros.	Miembros del barrio de 12 años en adelante, y líderes y maestros de la Escuela Dominical	Cada domingo
Conferencia de barrio	Fortalecer la fe y el testimonio, proporcionar instrucción del Evangelio, tratar asuntos y evaluar la actividad.	Presidencia de estaca, líderes de las organizaciones auxiliares de estaca, miembros asignados del sumo consejo, obispado y miembros del barrio	Una vez al año
Reunión de obispado	Planificar, revisar y considerar todos los asuntos que afectan al barrio	Obispado, secretario de barrio, secretario ejecutivo de barrio y otros, según se les invite	Suelen reunirse por lo menos semanalmente

Reunión	Propósito	Participantes	Frecuencia
Reunión del consejo de barrio	Planificar maneras de fortalecer a las personas y a las familias. Coordinar esfuerzos en cuanto a bienestar espiritual y temporal, ministración, obra misional, retención, activación, obra del templo y de historia familiar, y enseñanza y aprendizaje del Evangelio. Examinar y coordinar programas y actividades.	Obispado; secretario de barrio; secretario ejecutivo de barrio; presidente del cuórum de élderes; líder misional de barrio; presidentas de la Sociedad de Socorro, de las Mujeres Jóvenes y de la Primaria; y presidentes de la Escuela Dominical y de los Hombres Jóvenes; y otras personas, según se les invite	Con regularidad (por lo menos una vez al mes)
Reunión del comité del obispo para la juventud	Determinar las necesidades de los jóvenes del barrio. Planificar maneras de satisfacer las necesidades, ayudar a los jóvenes a vivir las normas de la Iglesia y fomentar la participación en las reuniones y las actividades de la Iglesia. Planificar actividades para los jóvenes.	Obispado, uno de los ayudantes del obispo en el cuórum de presbíteros, presidentes de cuóruns de maestros y de diáconos, presidentas de clases de Mujeres Jóvenes, presidentes de Hombres Jóvenes y de Mujeres Jóvenes y otros invitados (como consejeros de las presidencias de cuóruns y de clases)	Usualmente cada mes
Reunión del comité de jóvenes adultos solteros de barrio	Recomendar maneras de ayudar a los jóvenes adultos solteros a participar en prestar servicio y liderazgo. Localizar a jóvenes adultos solteros menos activos y amistarlos.	Un consejero del obispado, la consejera de la Sociedad de Socorro y el consejero del cuórum de élderes asignados a los jóvenes adultos solteros, líderes de jóvenes adultos solteros y el matrimonio llamado como asesores de jóvenes adultos solteros	Según sea necesario.
Reunión de coordinación misional	Coordinar la labor misional, de retención y de activación de los misioneros de tiempo completo y de los miembros del barrio	Líder misional de barrio, misioneros de barrio y misioneros de tiempo completo (donde estén disponibles)	Con regularidad

Cuadro de reuniones de estaca**Cuadro de reuniones de estaca (continuación)**

Reunión	Propósito	Participantes	Frecuencia
Conferencia de estaca	Fortalecer la fe y el testimonio, proporcionar instrucción del Evangelio y tratar asuntos de estaca.	Autoridad General o Setenta de Área (si se le ha asignado), presidencia de estaca y todos los miembros de la estaca	Dos veces al año
Reunión general del sacerdocio de estaca	Instruir e inspirar a los poseedores del sacerdocio y tratar asuntos del sacerdocio de la estaca	Todos los poseedores del sacerdocio, los futuros élderes y los jóvenes en edad del Sacerdocio Aarónico que no hayan sido ordenados	Una vez al año
Reunión de líderes del sacerdocio de estaca	Enseñar sus deberes a los líderes del sacerdocio, mejorar sus habilidades y edificar su fe	Presidencia de estaca, sumo consejo, secretario de estaca (y secretarios auxiliares de estaca si es necesario); secretario ejecutivo de estaca; presidencia de Hombres Jóvenes de estaca (y secretario, si es necesario); obispados, secretarios de barrio (y secretarios auxiliares de barrio si fuera necesario); presidencias de cuórum de élderes y secretarios; líderes misionales de barrio; presidencias de los Hombres Jóvenes de barrio (secretarios y asesores auxiliares si es necesario); y otros invitados	Tres veces al año (dos en el marco de la conferencia de estaca)
Reunión del cuórum de sumos sacerdotes de estaca	Tratar asuntos del cuórum e instruir a los miembros del cuórum en sus deberes	Cuórum de sumos sacerdotes (véase 7.1.2; esta reunión no se lleva a cabo en los distritos)	Al menos una vez cada año

Reunión	Propósito	Participantes	Frecuencia
Reunión de presidencia de estaca	Revisar, planificar y considerar todos los asuntos que afecten a la estaca	Presidencia de estaca, secretario de estaca, secretario ejecutivo de estaca y otras personas, según se les invite	Con regularidad
Reunión del sumo consejo	Recibir instrucción, dar informes, tratar asuntos y deliberar en consejo.	Presidencia de estaca, sumo consejo, secretario de estaca, secretario ejecutivo de estaca y otras personas, según se les invite	Dos veces al mes, donde sea posible
Reunión del consejo de estaca	Recibir instrucción, deliberar en consejo, dar informes y coordinar la planificación de programas y actividades de estaca	Presidencia de estaca; sumo consejo; secretario de estaca; secretario ejecutivo de estaca; presidentas de la Sociedad de Socorro, de las Mujeres Jóvenes y de la Primaria de estaca; presidentes de los Hombres Jóvenes y de la Escuela Dominical de estaca; y otras personas, según se les invite	De dos a cuatro veces al año, según sea necesario
Reunión con obispos	Instruir a obispos, examinar normas y deliberar en consejo.	Presidencia de estaca, obispos, secretario de estaca y secretario ejecutivo de estaca	De una a cuatro veces al año, según sea necesario
Reunión del comité del Sacerdocio Aarónico--- Mujeres Jóvenes de estaca	Planificar actividades combinadas para hombres y mujeres jóvenes auspiciadas por la estaca	Un consejero de la presidencia de estaca, miembros del sumo consejo asignados a los Hombres Jóvenes y a las Mujeres Jóvenes, presidencia y secretario de los Hombres Jóvenes de estaca, presidencia y secretaria de las Mujeres Jóvenes de estaca, jóvenes y otras personas, según se les invite	Según sea necesario

Reunión	Propósito	Participantes	Frecuencia
<p>Reunión del consejo de bienestar de los obispos de estaca</p>	<p>Recibir instrucción sobre asuntos de bienestar. Intercambiar ideas y experiencias. Analizar tendencias en las contribuciones de ofrendas de ayuno, necesidades de bienestar y ayuda de bienestar. Encontrar ofertas de empleo para los que reciben ayuda. Encontrar recursos de bienestar en la comunidad. Evaluar las operaciones de bienestar de la Iglesia. Coordinar asignaciones de bienestar.</p>	<p>Todos los obispos y presidentes de rama de la estaca (el presidente de estaca designa a un obispo para que sea director); presidente de estaca (ocasionalmente); especialistas en Bienestar, según sea necesario.</p>	<p>Por lo menos trimestralmente</p>
<p>Reunión de líderes de organizaciones auxiliares de estaca (para Sociedad de Socorro, Mujeres Jóvenes, Primaria y Escuela Dominical)</p>	<p>Enseñar sus deberes a los líderes de las organizaciones auxiliares de barrio, instruirlos en técnicas de enseñanza y liderazgo, fortalecer su fe y compartir ideas.</p>	<p>Miembro de la presidencia de estaca (si se desea); miembro del sumo consejo asignado a la organización auxiliar; presidencia y secretario(a) de la organización auxiliar de estaca; presidencias y secretarios(as) de organizaciones auxiliares de barrio; otros líderes, maestros y asesores de organizaciones auxiliares de barrio (según sea necesario); miembros del obispado asignados a la organización auxiliar (según sea necesario).</p>	<p>Una vez al año para cada organización, o dos veces con la aprobación del presidente de estaca (véase 18.3.11)</p>

Reunión	Propósito	Participantes	Frecuencia
Reunión del comité de jóvenes adultos solteros	Tratar las necesidades de los jóvenes adultos solteros de la estaca. Proporcionar a los adultos solteros oportunidades de estar juntos para prestar servicio, aprender el Evangelio y socializar más allá de sus barrios. Asegurarse de que los comités de jóvenes adultos solteros de barrio están funcionando bien en los barrios donde estén establecidos.	Un consejero de la presidencia de estaca, el miembro del sumo consejo asignado a los jóvenes adultos solteros, una integrante de la presidencia de la Sociedad de Socorro de estaca, asesores de jóvenes adultos solteros de estaca y líderes de jóvenes adultos solteros de barrio (si han sido llamados) u otros jóvenes adultos solteros de la estaca	Según sea necesario
Reunión del comité de adultos solteros de estaca	Tratar las necesidades de los adultos solteros de la estaca. Según sea necesario, proporcionar a los adultos solteros oportunidades de estar juntos para prestar servicio, aprender el Evangelio y socializar más allá de sus barrios.	Un consejero de la presidencia de estaca, un miembro del sumo consejo, una integrante de la presidencia de la Sociedad de Socorro de estaca y varios adultos solteros	Según sea necesario

Horario dominical de reuniones

Plan 1				
70 min.	Reunión sacramental			
10 min.	Descanso			
40 min.	Escuela Dominical			Primaria (incluida la guardería) Véase 11.4.1 para más detalles.
10 min.	Descanso			
50 min.	Ejercicios de apertura de la reunión general del sacerdocio de barrio		Ejercicios de apertura	Ejercicios de apertura
	Sacerdocio de Melquisedec	Sacerdocio Aarónico	Sociedad de Socorro	Mujeres Jóvenes
3 horas	El tiempo exacto de los descansos entre reuniones es flexible conforme a las necesidades locales.			

Plan 2					
50 min.	Ejercicios de apertura de la reunión general del sacerdocio de barrio		Ejercicios de apertura	Ejercicios de apertura	Primaria (incluida la guardería) Véase 11.4.1 para más detalles.
	Sacerdocio de Melquisedec	Sacerdocio Aarónico	Sociedad de Socorro	Mujeres Jóvenes	
10 min.	Descanso				
40 min.	Escuela Dominical				
10 min.	Descanso				
70 min.	Reunión sacramental				
3 horas	El tiempo exacto de los descansos entre reuniones es flexible conforme a las necesidades locales.				

Horario simultáneo de reuniones para unidades con diferentes idiomas

Cuando dos unidades, cuyos miembros hablan diferentes idiomas, se reúnen en el mismo edificio, puede ser deseable que los niños y los jóvenes asistan juntos a las clases. Por ejemplo, si un barrio de habla inglesa y una rama de habla hispana se reúnen en el mismo edificio, los niños de la Primaria de la rama hispana podrían unirse con la Primaria del barrio de habla inglesa. Los jóvenes de la rama hispana podrían unirse a las clases de la Escuela Dominical, del Sacerdocio Aarónico y de las Mujeres Jóvenes del barrio de habla inglesa.

Los jóvenes de la rama hispana también podrían unirse al barrio de habla inglesa para la Mutua. Los niños podrían unirse con el barrio de habla inglesa para las actividades de lobatos y de días de actividades.

El uso de este plan requiere la aprobación del presidente de estaca. Después de recibir su aprobación,

el obispado y la presidencia de rama se reúnen con los líderes del sacerdocio y de las organizaciones auxiliares de sus propias unidades para buscar su consejo y cooperación para implementar el plan.

El obispado y la presidencia de rama también se reúnen para determinar a qué miembros de cada unidad se debe llamar para que sirvan en las organizaciones. Los líderes también analizan el llamamiento de líderes de cuórum del Sacerdocio Aarónico y de clases de las Mujeres Jóvenes. Después de que el plan se haya implementado, los líderes del sacerdocio siguen reuniéndose con regularidad para coordinar sus esfuerzos y resolver cualquier asunto.

Un representante del obispado y uno de la presidencia de rama asisten a las reuniones del comité del obispado para la juventud.

Para implementar este plan, es necesario que los horarios de las reuniones de ambas unidades se superpongan, como se muestra en el cuadro siguiente. En el cuadro figura que el barrio empieza primero, aunque la rama podría empezar primero.

Barrio		Rama	
Reunión sacramental		La rama empieza 80 minutos después que el barrio	
Escuela Dominical	Primaria	Escuela Dominical (los jóvenes se unen a las clases del barrio)	Primaria (se une a la Primaria del barrio)
Sacerdocio		Sacerdocio (los hombres jóvenes se unen a los cuórums del barrio)	
Sociedad de Socorro		Sociedad de Socorro	
Mujeres Jóvenes		Mujeres Jóvenes (se unen a las mujeres jóvenes del barrio)	
El barrio termina 80 minutos antes que la rama			Reunión sacramental